

¿Qué es el Excedente de Libre Disposición y cómo puedo retirarlo desde mi casa?

- El Excedente de Libre Disposición es un saldo de dinero que queda en la AFP luego de hacer efectiva tu Pensión, y que tienes derecho a retirar siempre y cuando cumplas con los requisitos, como estar pensionado por vejez, vejez anticipada o con dictamen de invalidez definitiva y un monto de Pensión mensual superior a algunos rangos.
- Ahora puedes solicitar el retiro de tu dinero sin salir de tu casa.

Para iniciar tu solicitud de retiro sigue estos pasos:

- ✓ Debes tener una foto de tu cédula de identidad por ambos lados.
- ✓ Cuando estés listo, entra [Trámites desde tu Casa](#) de [ProVida.cl](#) y presiona el botón Solicítalo aquí que se encuentra al inicio del trámite.

SOLICÍTALO AQUÍ

- ✓ Te informaremos cuando tu solicitud sea recibida en un plazo de tres días hábiles.

Antes de iniciar tu solicitud, asegúrate de cumplir con los requisitos:

- ✓ Estar recibiendo Pensión de Vejez normal, anticipada o de invalidez.
- ✓ Tener 10 años cotizados en cualquier Sistema de Previsión chileno.
- ✓ El monto de tu Pensión mensual debe ser igual o mayor al 70% del promedio de tus ingresos de los últimos 10 años.
- ✓ El monto de tu Pensión mensual debe ser mayor a 12 UF (\$344.280 aprox.)¹

Una vez aprobada, así avanzará tu solicitud:



Tu AFP emitirá tu Certificado de Saldo del Excedente.



El pago se hará efectivo dentro de los 10 días hábiles después de aprobada tu solicitud.



Si existiera un traspaso de saldos pendiente, ya sea por pago de prima de Renta Vitalicia Inmediata o Diferida, el plazo se extenderá hasta 10 días hábiles después a esa transferencia. El plazo también se extenderá en el caso de Pensiones con Retiro Programado, cuando se haya efectuado el pago definitivo de Pensión.



Tras el retiro de tu Excedente de Libre Disposición, se realizará un recálculo extraordinario al mes siguiente, por lo que la Pensión que recibes bajará

(1): UF al día 30 de abril de 2020.